

REGLAMENTO

ARTICULO 1º.- El Club de Atletismo Baix Maestrat, con la colaboración del Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló y con la autorización y supervisión de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, organiza el:

XXXIX CROS "CIUTAT DE BENICARLÓ"

CAMPEONATO PROVINCIAL ESCOLAR

PUNTUABLE PARA EL CIRCUITO DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN

PUNTUABLE PARA EL CIRCUITO AUTONÓMICO DE CROSS

que se celebrará el próximo Domingo 15 de diciembre de 2019 a partir de las 10:00 horas.

ARTICULO 2º.- Los horarios, categorías y distancias son los siguientes:

HORA	CATEGORIAS	AÑO NAC.	VUeltas	METROS
10'00	SUB 10 F.	2011 y 2012	1 A	600
10'10	SUB 10 M.	2011 y 2012	1 A	600
10'20	SUB 12 F.	2009 y 2010	1 B	1.100
10'30	SUB 12 M.	2009 y 2010	1 A + 1 B	1.560
10'40	SUB 14 F.	2007 y 2008	1 A + 1 B	1.560
11'50	SUB 14 M.	2007 y 2008	1 A + 1 C	2.460
11'05	SUB 16 F.	2005 y 2006	1 C	2.000
11'20	SUB 16 M.	2005 y 2006	2 C	3.860
11'40	SUB 8 M	2013 y posteriores	½ A	140
11'45	SUB 8 F	2013 y posteriores	½ A	140
11'50	SUB 18 F.	2003 y 2004	1 A + 1 C	2.460
"	SUB 20 F.	2001 y 2002	1 A + 1 C	2.460
12'05	SUB 18 M.	2003 y 2004	1 B + 2 C	4.820
"	SUB 20 M.	2001 y 2002	1 B + 2 C	4.820
"	VETERANO M.	Desde el día que cumplan 35 años	1 B + 2 C	4.820
"	POPULAR M.	No federados a partir de 18 años	1 B + 2 C	4.820
12'30	SUB 23 F.	1998, 1999 y 2000.	1 B + 2 C	4.820
"	SENIOR F.	1997 hasta que cumplan 35 años	1 B + 2 C	4.820
"	VETERANA F.	Desde el día que cumplan 35 años	1 B + 2 C	4.820
"	POPULAR F.	No federadas a partir de 18 años	1 B + 2 C	4.820
13'00	SUB 23 M.	1998, 1999 y 2000	5 C	9.440
"	SENIOR M.	1997 hasta que cumplan 35 años	5 C	9.440

El circuito está situado en las Pistas de Atletismo (Prolongació Avinguda de lecla) y es apto para la utilización de zapatillas de clavos.

ARTICULO 3º- En el CROSS CIUTAT DE BENICARLÓ, Podrán inscribirse todos los atletas, de categoría SUB 18 hasta MASTER, de la Comunidad Valenciana con licencia autonómica o nacional y atletas de otras comunidades con licencia Nacional de la temporada 2018-19, o atletas con licencia de rendimiento (temporada 2019-20) o federada (temporada 2018-19) desde la categoría SUB 12 a la SUB 16. También podrán participar atletas de categorías SUB 8 y SUB 10 contratando licencia de día de la FACV. Se entregaran **lotes Navideños a los primeros clasificados de las categorías SUB 20, SUB 23, Sénior y Veterano y trofeo al 2º y 3º clasificado, trofeos a los 3 primeros desde SUB 8 hasta SUB 16.**

ARTICULO 4º- En el CAMPEONATO PROVINCIAL ESCOLAR INDIVIDUAL podrán inscribirse todos los atletas de las categorías desde SUB 12, SUB 14 y SUB 16, con licencia en vigor de los J.E.C.V. por la provincia de Castellón, entregándose medallas a los tres primeros atletas de cada categorías.

ARTICULO 5º- En el CAMPEONATO LOCAL ESCOLAR INDIVIDUAL podrán inscribirse todos los atletas de las categorías desde SUB 8 hasta SUB 18 inscritos en la Fase de Promoción de los J. E. C. V. por la Ciudad de Benicarló, entregándose medallas o trofeo a los tres primeros atletas de cada categoría. inscripciones en www.hjcrono.es.

ARTICULO 6º- En el CROSS POPULAR podrán inscribirse todos los atletas + 18 años, sin licencia federada en vigor. Haciendo constar apellidos y nombre, fecha de nacimiento y club. Se entregaran **lotes Navideños a los ganadores masculino y femenino, trofeo al 2º y 3º y bolsa del corredor a todos los participantes.**

ARTICULO 7º- Las inscripciones de las categorias SUB 18 y superior se realizaran en la plataforma **INTRANET RFEA** <http://isis.rfea.es/sirfea2/>; los clubes y entidades escolares podrán acceder con sus correspondientes códigos. Las inscripciones de las categorias SUB 8 y SUB 10 se inscribirán a través de la **plataforma web: www-hj-crono.es tramitando licencia de Día.** Las inscripciones de las categorias SUB 12 a SUB 16 se realizarán a través de la plataforma web: **www-hj-crono.es indicando el número de licencia escolar de la temporda 2019-20 con numeración EC-EV-EA 4000 que corresponda.** El plazo máximo de cierre de estas inscripciones finaliza a las 14 horas del miércoles 11 de diciembre de 2019.

Los atletas de categoría SUB 12 en adelante con licencia nacional por otras comunidades se inscribirán a través de del formulario de inscripciones de la FACV <http://wwwh.facv.es/castellano/reglamento/inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls>.

Las inscripciones de atletas con licencia Independiente estatal o autonómica por la FACV realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV <http://wwwh.facv.es/castellano/reglamento/inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls>.

También podrán participar en las pruebas federadas a partir de categoría SUB 16, atletas sin licencia contratando la Licencia de Día a través de la web www-hj-crono.es.

Los participantes en la prueba POPULAR realizarán la inscripción a través de la plataforma www-hj-crono.es con un coste de 3 €, en el cual estará incluida la Licencia federativa de Día, hasta el día 15 de diciembre a las 14h.

Para más información sobre inscripciones y participación podrán consultar la circular 191/2019 de 28 de octubre en la web de la FACV (<http://www.facv.es/circulares/es>)

No se admiten inscripciones el día de la prueba.

Los atletas locales con licencia de promoción desde SUB 8 hasta SUB 18, no tendrán derecho a puntuar en el circuito ni en campeonato provincial escolar, si que podrán optar a trofeo en el cross de Benicarló y en el campeonato local.

ARTICULO 8º- Todos los atletas deberán competir con el equipamiento del club al que representan, impidiéndose la participación de todo atleta que no cumpla con este artículo.

ARTICULO 9º - La recogida de dorsales se realizará a partir de las 8h20' en la secretaría de la prueba, debidamente señalizada al exterior de las pistas de atletismo.

ARTICULO 10º- Cualquier manipulación en el dorsal ó tarjeta, así como el falseamiento de los datos en la inscripción, podrán suponer la descalificación del atleta.

ARTICULO 11º- Toda reclamación se hará verbalmente al Juez Arbitro, no más tarde de 30 minutos después de notificarse los resultados oficiales. La decisión final será inapelable.

ARTICULO 12º- Las pruebas sólo podrán ser suspendidas ó modificadas si por inclemencias climatológicas fuera necesario hacerlo ó por cualquier otra causa si así lo determina el Juez Arbitro cuya decisión será inapelable.

ARTICULO 13º - Habrá un servicio de médico y ambulancia en las pistas. La organización no se hace responsable de los daños morales o materiales que puedan sufrir los participantes y espectadores en el transcurso de la prueba.

ARTICULO 14º- La inscripción en la prueba supone la total aceptación del presente reglamento.

CIRCUITOS:

Circuito A (600m)



Circuito B (1100m)



Circuito C (2000m)

